

Olexport

REFRIGERACIÓN COMERCIAL E INDUSTRIAL

Milagro, 28 de febrero de 2013.

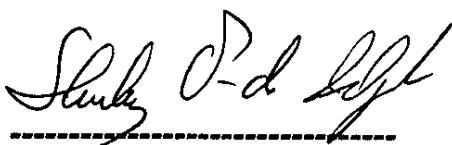
**Señores
Superintendencia de Compañías
Guayaquil.-**

De mis consideraciones:

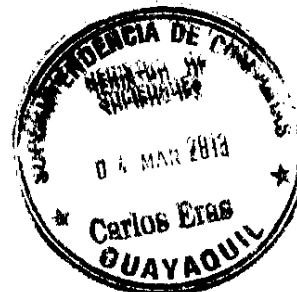
Shirley Vásquez Padilla con C.C # 0907722623, por los derechos que represento en calidad de Gerente General de la Compañía ADCADVI S.A., sociedad que ostenta la Representación Legal de la Compañía OLEXPORT S.A., a través de la presente autorizo al Sr. Carlos Yáñez Miranda con C.C.# 0924008972, para realizar el trámite de Actualización de Datos a nombre de mi representada.

Atentamente,

p. Olexport S.A

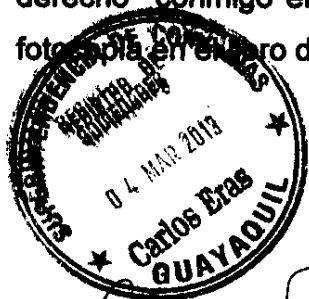


**Shirley Vásquez Padilla
Gerente General
ADCADVI S.A.**

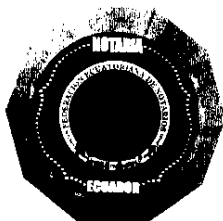


Milagro, Av. 17 de Septiembre 1105 y Av. Colón
Teléfonos: PBX: (5934) 2970280 - 0994322500
FAX: (5934) 2973333
E-mail: olexport@yahoo.com

RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- NOTARIA TERCERA TITULAR DEL CANTÓN MILAGRO, En la ciudad de Milagro, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy, uno de marzo del dos mil trece, ante mí, ABOGADO VICENTE VANEGAS PARDO, Notario Tercero Titular del Cantón, la señora SHIRLEY VASQUEZ PADILLA, en calidad de Gerente General de la Compañía ADCADVI S.A sociedad que ostenta la representación legal de la compañía OLEXPORT S.A., conforme justifica con el nombramiento que se agrega en calidad de documento habilitante, con cedula de ciudadanía número 0907722623.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe; y, procede a reconocer como suyas propias las firmas y rúbricas puesta al pie del documento, donde se lee "Shirley V de Delgado" ya que dice que es la única que utiliza en todos sus actos públicos como privados. Extiendo la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho, numeral noveno de la Ley Notarial vigente en concordancia con el Artículo ciento noventa y cinco del Código Procedimiento Civil. Leída que le fue la presente diligencia a la compareciente, se ratifican, firman y estampan la huella digital del pulgar derecho conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe, se archiva una fotocopia en el libro de diligencias de esta Notaría. LO CERTIFICO.-



Shirley V de Delgado



Vicente Vanegas Pardo
Ab. Vicente Vanegas Pardo
Notario 3ro. Cantón Milagro